

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE

09 ENE 2012

VISTOS : D.L. 3063, de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de 27 de Junio de 2001 , y lo dispuesto en el artículo 1.7.10 de dicho Reglamento,

TENIENDO PRESENTE: 1.- Los antecedentes presentados por la Empresa Inversiones Coyam Ltda, RUT N° 76.079.673-5 los que revisados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para la transferencia de la Patente Comercial Rol N° 2-179

2.- El instrumento que acredita el cambio de razón social, es el contrato de Compraventa de patente realizado ante el Notario Don Martín Vásquez Cordero, de fecha 06 de Octubre de 2011.

DECRETO:

APRUEBASE la transferencia de la patente Comercial que a continuación se indica por contar el contribuyente con los requisitos necesarios para el cambio de razón social:

NOMBRE : INVERSIONES COYAM LTDA
RUT : 76.079.673-5
GIRO : PAQUETERIA Y FERRETERIA
ROL : 2-179
DIRECCIÓN : BLAS VIAL N° 8502
ANTERIOR DUEÑO : CORDON GONZALEZ LUCIO

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS